

**MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**

MODIFICA EL DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°5020, DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2016, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA REPOSICIÓN DE VEREDAS ETAPA II COMUNA DE INDEPENDENCIA" ID 584264-31-LR16, EN EL SENTIDO QUE SEÑALA.

INDEPENDENCIA, 14 NOV 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 5051/2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorandum N°131, de 14 de noviembre de 2016, de Alcaldía; Decreto Alcaldicio Exento N°5020 de fecha 11 de noviembre de 2016; Decreto Alcaldicio Exento N°4113 de fecha 12 de septiembre de 2016; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

MODIFIQUESE el Decreto Alcaldicio Exento N°5020 de fecha 11 de noviembre de 2016 que modificó el Decreto Alcaldicio Exento N°4113 de fecha 12 de septiembre de 2016 y aumentó el plazo en la fecha de adjudicación de la licitación pública denominada "REPOSICIÓN DE VEREDAS ETAPA II COMUNA DE INDEPENDENCIA" ID 584264-31-LR16, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

DECRETASE aumento de plazo en la fecha de adjudicación de la licitación pública denominada "RRSD, LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES 2017-2023" ID 584264-39-LR16 que a continuación se detalla, modifica Decreto Alcaldicio Exento N°4113 de fecha 12 de septiembre de 2016.

DEBE DECIR:

MODIFIQUESE el Decreto Alcaldicio Exento N°4113 de fecha 12 de septiembre de 2016, respecto de la fecha de adjudicación de la licitación pública denominada "REPOSICIÓN DE VEREDAS ETAPA II COMUNA DE INDEPENDENCIA" ID 584264-31-LR16, en el siguiente sentido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVASE.**



**MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL**



**GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA**

FGC/LMS/PPL/ppl.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Asesoría Jurídica - SECPLA - DOM - Oficina de Partes.